



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0461/05/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1527

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de mayo de 2025

ULISES CORRAL SANCHEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Mayo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ULISES CORRAL SANCHEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/130 de fecha 05 de Noviembre de 2008, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-COS-001/08** ubicado en KM. 55 CARR. CUAUHTEMOC-SAN JUANITO, COL. KM. 80, SAN JUANITO,, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 196.7 Metros cúbicos	4	614	617	28931322	28931325	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 19.65 Metros cúbicos	2	614	615	28931326	28931327	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



2025
Año de
La Mujer Indígena

Nancy C Rojas 22/05/2025





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0461/05/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1527

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de mayo de 2025

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

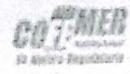
JRAM/SRU/SFA/gpe



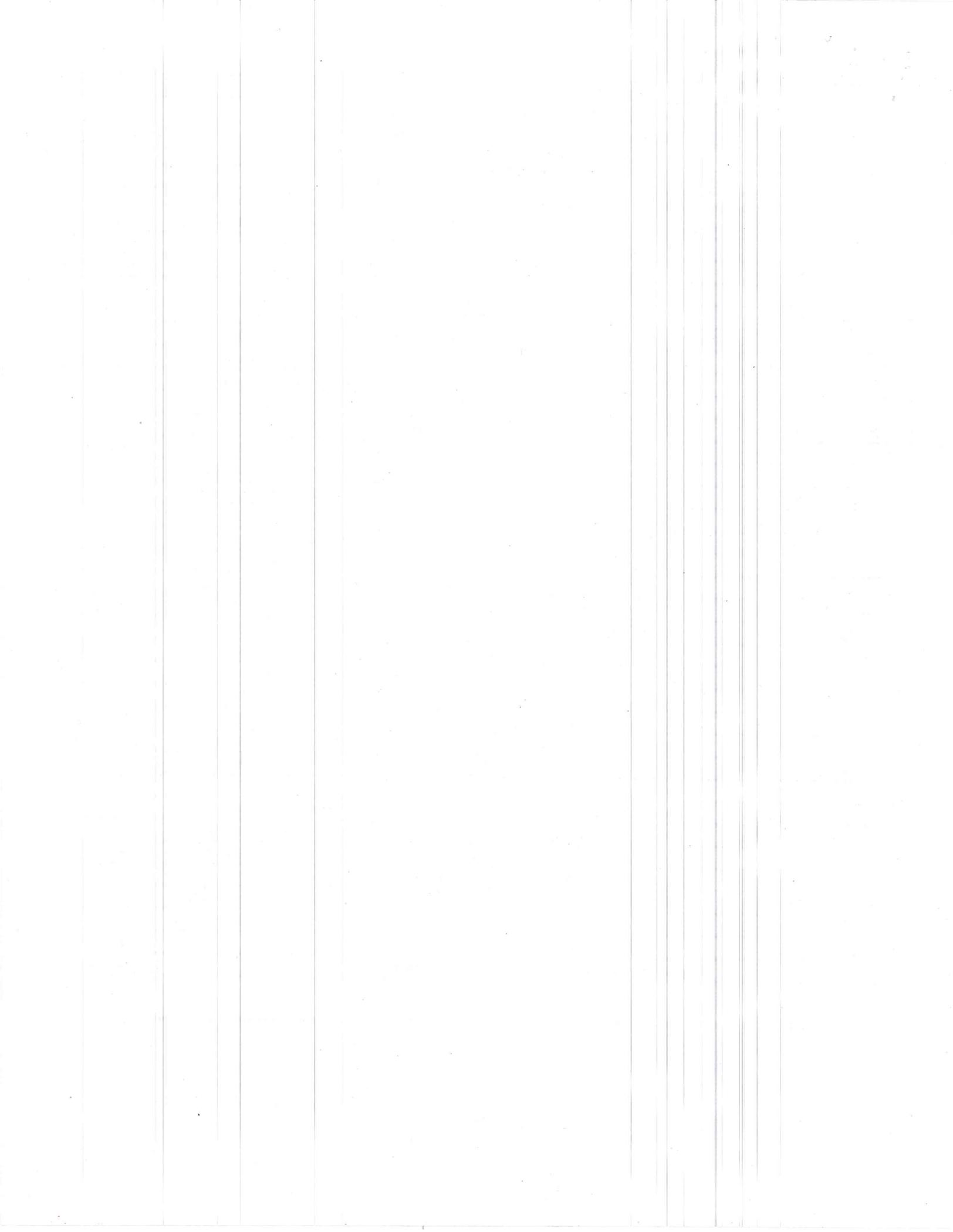
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

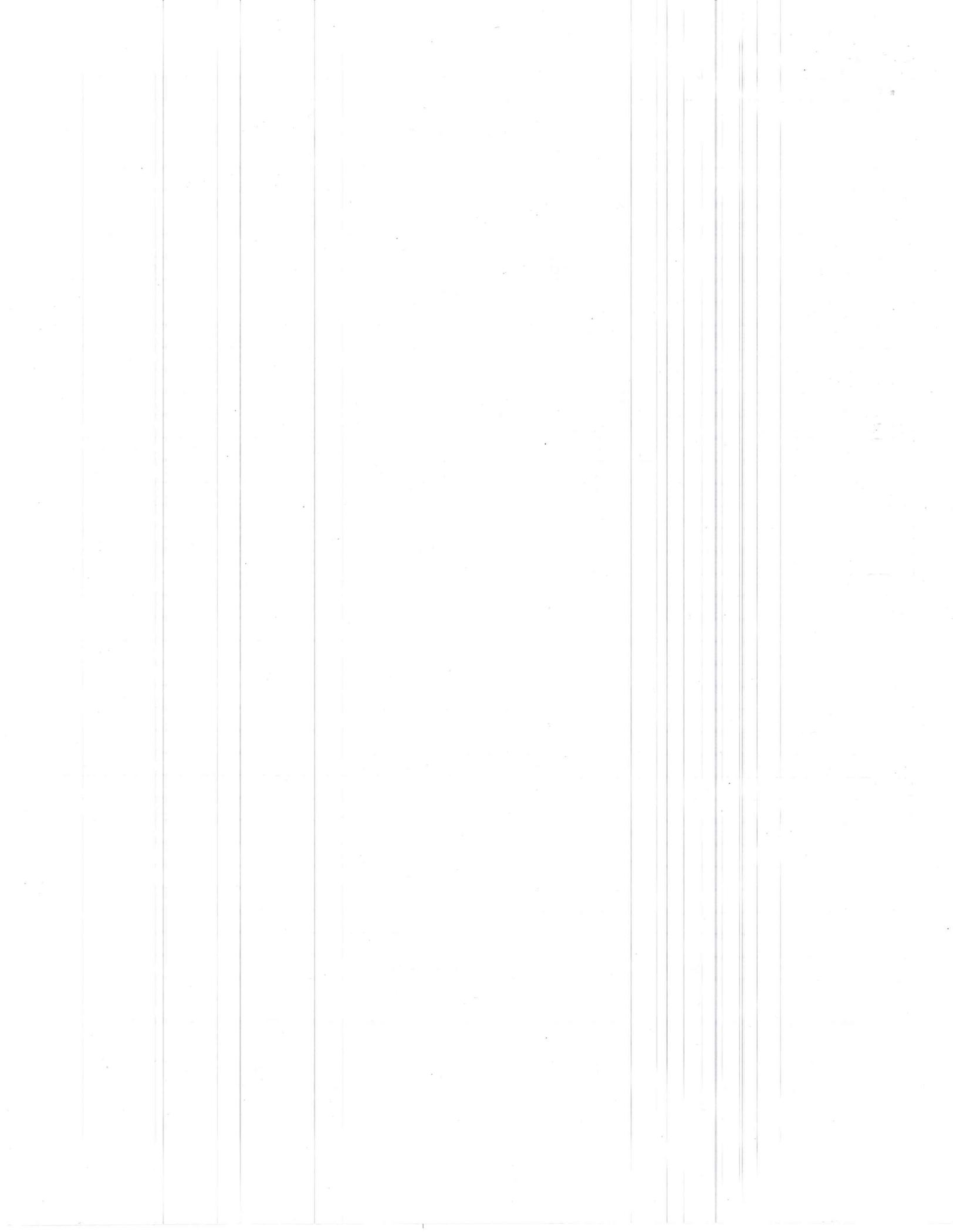
VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA	FECHA		
956.981		M ³	21/04/2025		
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
22/04/2025	28879786	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D DELGADOS	13.268
22/04/2025	28879783	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D DELGADOS	10.974
23/04/2025	28879782	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D DELGADOS	10.621
24/04/2025	28879776	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D DELGADOS	11.434
24/04/2025	28880011	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D GRUESOS	9.341
25/04/2025	28879769	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D DELGADOS	12.465
25/04/2025	28879768	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D DELGADOS	11.434
26/04/2025	28880007	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D GRUESOS	10.091
28/04/2025	28880006	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D GRUESOS	9.764
28/04/2025	28879764	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D DELGADOS	11.299
28/04/2025	28879763	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D DELGADOS	11.607
28/04/2025	28879761	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D DELGADOS	13.142
29/04/2025	28879999	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D GRUESOS	6.860
29/04/2025	28880001	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D GRUESOS	8.179
29/04/2025	28890875	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D GRUESOS	10.728
30/04/2025	28879758	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D DELGADOS	13.552
30/04/2025	28879998	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D GRUESOS	11.640
30/04/2025	28890696	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D DELGADOS	12.319
01/05/2025	28879754	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D DELGADOS	13.399
01/05/2025	28879753	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D DELGADOS	12.992
02/05/2025	28879751	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D DELGADOS	11.775
02/05/2025	28879997	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D GRUESOS	8.409
02/05/2025	28890695	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D DELGADOS	13.410
05/05/2025	28890693	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D DELGADOS	10.980
05/05/2025	28879995	COM. CHOGUITA	P08009CHO002	PINO/MAD R D GRUESOS	8.131
TOTAL					277.814
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					152.798



Contacto:
 Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00





Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
1120.790	M ³	13/05/2025			
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
26/04/2025	595/599	PRODUCTOS FORESTALES VICSA	T08017PFV001	PINO/MADERA ASERRADA	19.426
09/05/2025	603/609	PRODUCTOS FORESTALES VICSA	T08017PFV001	PINO/MADERA ASERRADA	16.656
12/05/2025	604/609	PRODUCTOS FORESTALES VICSA	T08017PFV001	PINO/MADERA ASERRADA	49.100
13/05/2025	605/609	PRODUCTOS FORESTALES VICSA	T08017PFV001	PINO/MADERA ASERRADA	51.900
	581/583	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	582/583	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	583/583	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	587/588	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	588/588	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	600/602	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	601/602	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	602/602	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	606/609	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	607/609	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	608/609	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	609/609	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	610/613	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	611/613	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	612/613	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	613/613	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
TOTAL					137.082
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					249.240

